



Santiago de Querétaro, Qro., 15 de julio de 2020

No. de Oficio: SPF/DPB/00409-4/2020  
No. de Control: ODPB0720-018

**Lic. Francisco Alejandro Pedraza Montes**  
Director General del Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro  
P r e s e n t e

Por indicaciones del Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro L.A.E. Javier Marra Olea, y con fundamento en el artículo 49 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en alcance al oficio No. SPF/000041/2020, mediante el cual se informó la calendarización de la asignación del presupuesto autorizado por la Legislatura para el Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro en el presente año, le comento que es necesario realizar una reasignación de los recursos mensuales para quedar como se establece a continuación:

MINISTRACIÓN NORMAL

INICIAL	IMPORTE	MODIFICADO	IMPORTE
Julio	\$ 1,400,000.00	Julio	\$ -
Agosto	-	Agosto	1,400,000.00
Septiembre	2,000,000.00	Septiembre	800,000.00
Octubre	-	Octubre	1,200,000.00
Noviembre	5,017,778.00	Noviembre	2,300,000.00
Diciembre	-	Diciembre	2,717,778.00
<b>Total</b>	<b>\$ 8,417,778.00</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 8,417,778.00</b>

No se omite resaltar que la calendarización está sujeta a modificaciones derivado del flujo del ingreso.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**C.P. Alejandro López Sánchez**  
Director de Presupuesto "B"

C.c.p. L.A.E. Javier Marra Olea – Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo, para conocimiento  
ALS/jar

Se recibe 16/07/2020

8:57 am.

GOBERNADOR EN UN  
**CALE**

5 de Mayo y Luis Pasteur, C.P. 76000 Centro Histórico, Querétaro, Qro.  
Tel. 238 50 00 Ext. 5118